I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001837

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 03 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia N°103/878/2009 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/2824/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la carta solicitud presentada por Alfredo Molina Aguilar, Presidente de la Junta de Vecinos El Mirador; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Galileo, entre los pasajes Los Aerolitos y Las Estrellas, para que la junta de vecinos El Mirador realice la Celebración de la Navidad a los niños del sector, el día Sábado 19 de Diciembre de 2009, entre las 15:00 y las 21:00 horas.

2. El responsable de la actividad será don **Alfredo Molina Aguilar,** cédula de Identidad **N°16.128.252-9**, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web